



GUÍA DOCENTE 2025-2026  
**CONTABILIDAD SECTORIAL Y DE OTROS MARCOS  
NORMATIVOS DE INFORMACIÓN**

**1. Denominación de la asignatura:**

CONTABILIDAD SECTORIAL Y DE OTROS MARCOS NORMATIVOS DE INFORMACIÓN

**Titulación**

Máster en Contabilidad Avanzada y Auditoría de Cuentas

**Código**

7634

**2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:**

MARCO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA

**3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:**

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

**4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :**

Juan Carlos Baruque Sainz de Aja. Email jcbaruque@ubu.es. Despacho: 2020

**4.b Coordinador/a de la asignatura**

M<sup>a</sup> del Mar Delgado Hurtado. Email mdelgado@ubu.es. Despacho: 2013

**5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:**

SEMESTRE 1

**6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)**

Optativa



**7. Número de créditos ECTS de la asignatura:**

3

**8. Competencias // Resultados de aprendizaje**

**BÁSICAS Y GENERALES**

CB6 – Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 – Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 – Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. \*

\* Competencia de sostenibilización curricular

CB9 – Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 – Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G1 - Demostrar la capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas en situación de incertidumbre e información limitada.

G2 - Adquirir la capacidad para la resolución de problemas a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas de forma efectiva.

G3 - Desarrollar la capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones, tanto de forma oral como escrita, a un público especializado y no especializado.

G4 - Demostrar la capacidad para la organización, planificación y gestión de los recursos y el trabajo en equipo. \*

\* Competencia de sostenibilización curricular

G5 - Adquirir la capacidad de aprendizaje autónomo integrando la experiencia profesional previa con los nuevos conocimientos adquiridos y preocupación por el saber y la formación permanente.

**TRANSVERSALES**

T1 - Capacidad de crítica y autocrítica

T2 - Compromiso ético \*

\* Competencia de sostenibilización curricular



**ESPECÍFICAS**

E9. Aplicar el marco normativo contable español a situaciones complejas derivadas de la regulación mercantil y tributaria.

E10. Aplicar el marco normativo contable español a empresas y organizaciones que desarrollan actividades con transacciones singulares que motivan la adaptación de la norma general contable al sector en el que opera, así como a situaciones excepcionales sobrevenidas a lo largo de la vida de la empresa.

E21. Conocimiento de teorías y evidencia empírica acerca de la contabilidad y el control de gestión en diferentes contextos y capacidad para evaluar críticamente teoría y evidencia. \*

\* Competencia de sostenibilización curricular

**9. Programa de la asignatura**

| <b>9.1- Objetivos docentes</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ol style="list-style-type: none"><li>1. Comprender que la actividad desarrollada por la empresa u organismo motiva determinadas especificidades contables.</li><li>2. Encontrar soluciones contables para empresas u organismos que desarrollan actividades singulares.</li><li>3. Encontrar soluciones contables en sectores con regulación contable específica.</li><li>4. Conocer la normativa contable aplicable en situaciones específicas en la vida de la empresa</li><li>5. Conocer y aplicar el marco contable cuando no es de aplicación el principio de empresa en funcionamiento</li></ol> |
| <b>9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <p><b>CONTABILIDAD SECTORIAL Y DE OTROS MARCOS<br/>NORMATIVOS DE INFORMACIÓN</b></p> <p><b>TEMA 1. Contabilidad Sectorial: Adaptaciones sectoriales del plan general de contabilidad</b></p> <p><b>TEMA 2. Contabilidad del sector inmobiliario y construcción</b></p> <p><b>TEMA 3. Contabilidad de las sociedades cooperativas</b></p> <p><b>TEMA 4. Contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro</b></p> <p><b>TEMA 5. Contabilidad de situaciones concursales</b></p> <p><b>TEMA 6. Contabilidad de entidades financieras y de seguros</b></p>                                                  |



**TEMA 7. Contabilidad de entidades públicas**

**9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto**

[https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC\\_UBU/lists?courseCode=7634&auth=SAML](https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7634&auth=SAML)

**10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:**

| Metodología                                    | Competencia/resulta<br>do de aprendizaje<br>relacionado | Horas<br>presenciales | Horas de<br>trabajo | Total de<br>horas |
|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------|-------------------|
| Presentación y<br>discusión contenidos<br>(PC) | CB6, CB8, CB10, T1,<br>E9, E10                          | 8                     | 1                   | 9                 |
| Autoaprendizaje (AP)                           | CB8,CD10, G5, T1,<br>T2,E9, E10 E21                     | 0                     | 25                  | 25                |
| Trabajo en pequeños<br>grupos(TG)              | CB7, G1,G2,G4, T1,<br>T2, E9 E10                        | 0                     | 10                  | 10                |
| Prácticas (P)                                  | CB7, G1, G2, T1,<br>E9,E10                              | 0                     | 25                  | 25                |
| Exposiciones públicas<br>(EP)                  | CB9,G3, T1, E10                                         | 1                     | 0                   | 1                 |
| Tutorías (T)                                   | TODAS                                                   | 0                     | 3                   | 3                 |
| Evaluación                                     | TODAS                                                   | 2                     | 0                   | 2                 |
| <b>Total</b>                                   |                                                         | 11                    | 64                  | 75                |



### 11. Sistemas de evaluación:

Primera convocatoria: Para superar la asignatura se requiere obtener una puntuación superior al 30% en la PRUEBA 2 y una puntuación superior al 50% en el EXAMEN.

Segunda convocatoria: El alumno deberá recuperar en la segunda convocatoria todas aquellas pruebas susceptibles de recuperación en las que no haya obtenido un 50% en la primera convocatoria.

La PRUEBA 1 no es susceptible de recuperación en la segunda convocatoria. Si el alumno en primera convocatoria ha obtenido más de un 50% en las PRUEBAS 2 y en el EXAMEN, pero su media en la asignatura no alcanza el 50%, podrá realizar el EXAMEN en la segunda convocatoria para mejorar su calificación y poder superar la asignatura.

| Procedimiento                                                                                                                                        | Peso primera convocatoria | Peso segunda convocatoria |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| PRUEBA 1: Participación, aportaciones y actitud en las actividades formativas                                                                        | 20 %                      | 20 %                      |
| PRUEBA 2: Trabajo académico acorde con los contenidos de la asignatura                                                                               | 40 %                      | 40 %                      |
| EXAMEN: Examen escrito sobre los contenidos teóricos y prácticos impartidos y desarrollados a lo largo del semestre de impartición de la asignatura. | 40 %                      | 40 %                      |
| <b>Total</b>                                                                                                                                         | <b>100 %</b>              | <b>100 %</b>              |

### Evaluación excepcional:

La evaluación excepcional, en primera y segunda convocatoria, consiste en las 2 pruebas y el examen que figuran en la evaluación ordinaria y con los mismos mínimos para superar la asignatura, la misma ponderación en la calificación final y el mismo tipo de procedimientos.

De forma particular, el sistema de evaluación para estudiantes de intercambio será modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

### 12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Vídeos de presentación por cada tema.

Temas escritos, redactados por el profesor.

Casos prácticos resueltos por cada tema, elaborados por el profesor.

Presentaciones dinámicas por cada tema.



Plataforma on-line de apoyo a la docencia UBUVIRTUAL.  
Videoconferencia.  
Tutoría virtual.

**13. Calendarios y horarios:**

De acuerdo a lo publicado en la página web del título

**14. Idioma en que se imparte:**

ESPAÑOL